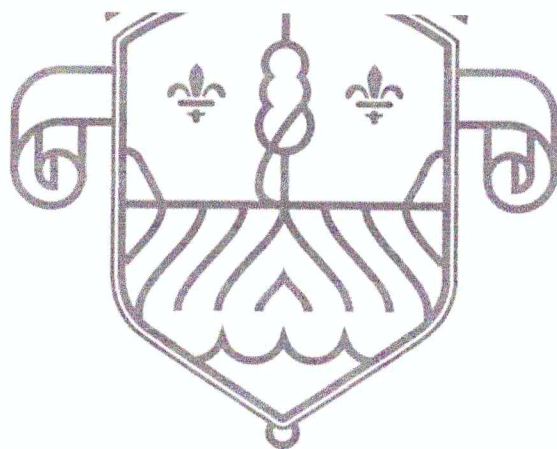

**Programa Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de
Registro Civil**

Ayuntamiento de El Salto

Enero 2019



El Salto

Gobierno **Municipal**

GOBIERNO MUNICIPAL

Programa anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil
Ayuntamiento de El Salto
Enero 2019

INDICE

I. Introducción

II. Integrantes de Comisión

III. Objetivos y estrategias del año 2019

IV. Cronograma de actividades

I. Introducción

Durante el transcurso de diferentes administraciones, el tema del Registro Civil y la importancia que conlleva ha pasado desapercibida, colándose como un mero trámite burocrático y no ateniendo al tema toral de la protección y garantía de uno de los principales Derechos Humanos: El Derecho a la Identidad.

El Derecho a la identidad es el que representa la individualidad de las personas y el potencial de desarrollarse y formar parte de un grupo social; de aprovechar las capacidades y gozar y ejercer las libertades que la ley nos otorga.

Es el reconocimiento jurídico y social de la persona y su sentido de pertenencia a un Estado, una sociedad y una familia.

A grandes rasgos, el simple hecho de otorgar un registro beneficia de forma multinivel a cada una de las personas que habita nuestro municipio; al caer en la falacia de creer que se funge como un proceso más, descuidando puntos clave de esta labor, permitimos que una gran mayoría de personas pierda su sentido de pertenencia, de arraigo, de amor y vaya creando un rompimiento y resquebrajamiento del tejido social.

La problemática social, vista desde todas sus generalidades, aporta y crea soluciones que, si no son vistas e identificadas de forma correcta, aún puedan parecer para nosotros "insignificantes" repercutirán de manera directa y dura en cada una de las vertientes del problema social, creando luego otro tipo de ramificaciones de la problematización como la legal, la moral etc. Es por ello por lo que el tema del Registro Civil viene a crear una nueva perspectiva formativa para ayudar a prevenir y erradicar estos síntomas, que para nuestro enfermo (El Salto) es una cuestión de vida o muerte.

II. Integrantes de la Comisión

Regidor Jorge Arturo Arroyo Farias

Presidente

Regidora Gabriela Guadalupe Torres Olide

Vocal

Regidor Diego Hernández Sepúlveda

Vocal

Regidora Claudia Beatriz Herrera Guzmán

Vocal

Regidor César López Hernández

Vocal

Mtro. José Noé Hermosillo Ramirez

Director del Registro Civil

III. Objetivos y estrategias del año 2019

Renovación desde la tecnología

Los registros civiles funcionan a través de equipos tecnológicos que permiten la búsqueda, inscripción y levantamiento de actos y actas relativos al estado civil de las personas.

También es necesario que cada oficina cuente con una infraestructura adecuada para dar albergue a los libros que resguardan, el personal adscrito y el espacio para que el oficial puede celebrar los actos solemnes que exigen esto .

Objetivo. Adecuar las oficinas

Estrategia: Proponer al pleno de ayuntamiento la compra de equipos de cómputo adecuados, así como de impresión requeridos.

Estrategia. A través de la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental realizar las gestiones pertinentes para adecuar las oficinas de nuestro registro civil municipal y dotarlo de herramientas que permitan su funcionalidad y modernización.

Acción institucional

Promover el respeto , la protección y la garantía de los derechos humanos.

Seguir fomentando la transparencia

Coadyuvar en la búsqueda y lucha de la igualdad sustantiva.

Atención Ciudadana

El Registro Civil del municipio de El Salto ha sido catalogado como una de las dependencias en la cual, el trato hacia las personas es deficiente: esto llega a crear conflictos entre el personal administrativo y los pobladores, mermando así un proceso de entendimiento y comunicación que ayude a la colaboración plena entre ambos sectores.

Este servicio que prestamos y proporcionamos debe abrir los canales de comunicación y entablar una vía directa con las personas en caso de que estos necesiten manifestar reclamos, sugerencias, plantear inquietudes sobre nuestro

servicio, solicitar información adicional referente a los trámites y éstas deberán ser satisfechas de forma integral y oportuna.

Objetivo 1 Mejoramiento en la atención a las personas

Estrategias

1.1 Capacidad de respuesta: Servidores más capacitados, orientados a través de los Principios de CERTEZA, INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD, HONESTIDAD, IMPARCIALIDAD, SOLIDARIDAD, IGUALDAD, RESPETO, LEGALIDAD y SENSIBILIDAD.

2.1 Horarios de atención: Ampliar los horarios de atención en las oficinas de las Delegaciones, para permitir el acceso a los servicios a personas que no puedan acudir en los horarios establecidos.

3.1 Confiabilidad: Creando competencias con todos los servidores públicos adscritos, sabiendo cuándo y cómo actuar y que su actuación sea la correcta; homologando criterios entre las demás oficinas y que estos sean calificados por la Dirección del Registro Civil.

Generar confianza entre las personas para que no tengan miedo de solicitar un servicio, siendo amables y otorgando una correcta información.

Asuntos varios

Los que el Pleno de Ayuntamiento, las demás Comisiones edilicias y la propia Dirección del Registro Civil turnen para el estudio, análisis y propuesta.

IV. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ENERO	SESIÓN ORDINARIA
FEBRERO	
MARZO	SESIÓN ORDINARIA
ABRIL	
MAYO	SESIÓN ORDINARIA
JUNIO	
JULIO	SESIÓN ORDINARIA
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	SESIÓN ORDINARIA
DICIEMBRE	
6 SESIONES; MAS DICTAMENES A DISCUSIÓN QUE SE INCLUYAN POSTERIORMENTE	

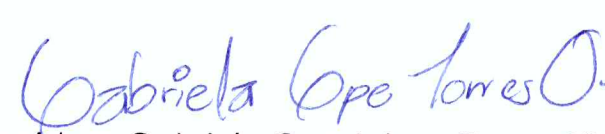
Atentamente

"Gobierno que trasciende"

El Salto, Jalisco a la fecha de su presentación


Regidor Jorge Arturo Arroyo Farias

Presidente


Regidora Gabriela Guadalupe Torres Olide

Vocal

Regidor Diego Hernández Sepúlveda

Vocal

Regidora Claudia Beatriz Herrera Guzmán

Vocal




Regidor César López Hernández

Vocal

Elaboración: Jorge Arturo Arroyo Farias/José Noé Hermosillo Ramirez